



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2021	
Recibido.....	727.....Hs.
Exp. N°.....	44645.....C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Autorícese al Poder Ejecutivo a otorgar en comodato a la Asociación Civil Biblioteca Popular Banateca y a la Asociación civil Club Social y deportivo 27 de febrero, el predio, con sus instalaciones, ubicado en Bv. 27 de febrero 4200, Sección 10, manzana 163, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario.

ARTÍCULO 2 - Impóngase como cargo del comodato la afectación de uso específico del predio con destino al funcionamiento de actividades deportivas, culturales y educativas.

ARTÍCULO 3 - El plazo máximo de duración del comodato será de 20 años desde la suscripción del mismo.

ARTÍCULO 4 - El Poder Ejecutivo reglamentará las condiciones de la entrega y restitución del predio, contemplando los recaudos necesarios a tal fin.

ARTÍCULO 5 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

.....
Carlos del Frade
Diputado provincial
FSP-CF



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El presente proyecto aspira a otorgar en comodato un predio que, luego de pasar años en el abandono, fue recuperado como espacio común desde la organización de los vecinos y vecinas y convertido en un proyecto integral: deportivo, educativo, cultural y recreativo.

Es preciso tomar en consideración la historia reciente de este predio. En el año 2013, había quedado sumido en el abandono luego de la que Asociación Deportiva Juan XXIII, que lo tenía formalmente adjudicado en comodato, debiera retirarse ante constantes hechos de robos y vandalismo, recibiendo otro espacio en su reemplazo por parte de la Municipalidad.

Pasaron cinco años, en los que las instalaciones se fueron deteriorando aún más por el paso del tiempo sumado a nuevos hechos delictivos y usurpaciones. En paralelo crecía la preocupación de los vecinos y vecinas, que no sólo veían con tristeza que un espacio de recreación y deporte semejante, estuviera abandonado, en un distrito donde no abundan lugares así, sino que también temían por el destino de sus instalaciones ante la creciente presencia de bandas narco-delictivas en la zona.

Es así que, un colectivo de vecinas y vecinos de los barrios lindantes (Villa Banana y Bella Vista) comienzan a trabajar fuertemente junto a la Biblioteca Popular Banateca, en la recuperación del espacio. La Banateca, la primera biblioteca popular de Villa Banana, ubicada a una cuadra del predio, en Pasaje Independencia n° 4298 fue inaugurada en el año 2015, como un proyecto derivado del trabajo sostenido en el barrio que la Asociación Civil Causa y Efecto realiza allí, desde su surgimiento en el año 2003. De modo que, sobre la base del fuerte arraigo territorial, y con la firme convicción de que este espacio merecía un destino digno y común, comienzan a gestionar donaciones y subsidios para la refacción de baños, vestuarios, cantina, luminarias, alambrado, entre otros. Al mismo tiempo, avanzan en conversaciones con las autoridades municipales y provinciales de entonces



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

quienes, dando su visto bueno al proceso iniciado, solicitan la conformación de una asociación civil específica, de carácter deportivo, a los fines de dar curso a los trámites relativos a la cesión de uso.

De modo que, el Club social y deportivo "27 de febrero" es fruto de este proceso, constituyéndose formalmente en el año 2018, y obteniendo su personería el año siguiente (1571/2019). No obstante, con los cambios de gestión a nivel provincial y municipal las tratativas han quedado suspendidas, por lo que ingresamos este proyecto a la espera de que pueda darse curso sin mayores demoras, atendiendo a la importancia de apoyar procesos de organización popular tan valiosos como éste.

Al respecto, cabe señalar que, no sólo se trabajó en la remodelación de lo existente. El Club ya cuenta también con todas las categorías de fútbol infantil además de que se practica fútbol recreativo de adultos femenino y masculino, lo cual muestra su vitalidad y apropiación barrial.

Asimismo, desde julio de 2020, en el marco del predio, se comenzó a construir la "Escuela Popular" de Villa Banana, un proyecto integral, colectivo e institucional, que prevé instalaciones para el Espacio de Primera Infancia La Gurisada (anteriormente funcionando desde la Banateca), huerta, comedor comunitario, área de juventudes para talleres culturales, recreativos, de oficios y terminación de la escolaridad formal, espacio verde para parrilleros y juegos infantiles.

La Escuela Popular, es parte constitutiva de la recuperación comunitaria de este predio, en vistas a hacer de este lugar, un espacio no sólo deportivo sino también comunitario, educativo, cultural y recreativo. Un proyecto que aspira a abarcar a toda la comunidad desde las infancias, juventudes y adultes con el fin de construir y en muchos casos reconstruir, soportes de redes reales, relacionales e institucionales, vinculadas al cuidado, la formación, el deporte, el trabajo, la recreación y la cultura.

Un proyecto que, a su vez, será sin dudas un espacio de encuentro entre vecinos y vecinas de Villa Banana y Bella Vista, trascendiendo las fragmentaciones sociales y espaciales actuales, trazando puentes y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

augurando nuevos lazos. Siendo así vertebrador de la construcción de comunidad entre barrios con condiciones sociales y estructurales disímiles.

La totalidad de la construcción de la Escuela está prevista sobre la franja que da a la calle Valparaíso sobre una superficie de 60x10mts, integrada al Club pero con acceso independiente. Para ello, se ha tenido especial cuidado en no afectar las medidas reglamentarias de la cancha. La obra, totalmente autogestionada, se encuentra en su etapa final, previendo su inauguración antes de fin de año.

A su vez, resulta no menor señalar que la construcción, además, representa un ingreso económico para jóvenes de la zona en un contexto social de falta de trabajo, a la vez que, el Club se ha organizado durante los meses más difíciles del aislamiento social como comedor comunitario, aportando también en este sentido.

La recuperación del Club, así como la construcción de la Escuela Popular, son posibles gracias a la organización popular asamblearia y, a la vez, su puesta en funcionamiento dará lugar a un espacio de encuentro para la emergencia de nuevas instancias de construcción de poder popular.

En síntesis, se trata de mucho más que la recuperación de un predio abandonado, sino de su apropiación comunitaria para hacer de este espacio un lugar de nuevas oportunidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación el presente proyecto de ley.

.....
Carlos del Frade
Diputado provincial
FSP-CF